

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2742** *DARKLAWN MARBELLA S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TUMBALINA S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, en las Juntas Generales Universales, celebradas todas ellas el día 5 de mayo de 2023, los socios de las citadas sociedades aprobaron:

La fusión de la sociedad Tumbalina S.L. con la sociedad limitada Darklawn Marbella, S.L., mediante la absorción de esta última, con la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad en base a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), y de conformidad a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de la sociedad absorbente ("Calle Gato Montés nº2, 29600 - (Marbella) - Málaga"), así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión en el BORME.

Málaga, 5 de mayo de 2023.- Administrador solidario, Mark Jocelyn Hall.

ID: A230018775-1